

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que los títulos judiciales fueron trasladados a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, sin embargo el proceso no fue remitido por no cumplir con los parámetros del acuerdo emanado del consejo Superior de la Judicatura. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintitrés de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018-1064

En atención al informe secretarial que antecede, por Secretaría, ofíciase a la Ofician de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, solicitándole la conversión de los títulos judiciales que se encuentren a órdenes de esa oficina y para el proceso de la referencia. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 091

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria